



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. Consejo General Universitario

***Relación de Dictámenes y Acuerdos  
aprobados en Sesión Extraordinaria  
del 29 de Junio de 2004***



*Relación de Dictámenes y Acuerdos  
aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 29 de Junio de 2004*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. Consejo General Universitario**

José Trinidad Padilla López  
Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres  
Secretario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados en  
Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario  
del 29 de Junio de 2004<sup>1</sup>*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el 25 de junio de 2004, el martes 29 del mismo mes y año inició la Sesión Extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a las 11 horas con 40 minutos en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de la UdeG, con un quórum legal de 97 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Acto seguido El Presidente José Trinidad Padilla López, tomó Protesta de Ley a los nuevos directivos de entidades de la Red Universitaria, para integrarse como consejeros en los trabajos del Consejo General, correspondientes al período 2003-2004, quienes son:

Del CUAAD: Vicente Pérez Carabias (Director de la División de Diseño y Proyectos), Mario Alberto Orozco Abúndis (Director de la División de Tecnología y Procesos), y Daniel González Romero (Director de la División de Artes y Humanidades). Del CUCBA: José Rizo Ayala (Director de la División de Ciencias Veterinarias). Del CUCEA: José Abelino Torres Montes de Oca (Director de la División de Economía y Sociedad), y Marco Antonio Daza Mercado (Director de la División de Contaduría). Del CUCEI: Víctor González Álvarez (Rector de Centro), César Octavio Monzón (Director de la División de Ciencias Básicas), Alberto de la Mora Gálvez (Director de la División de Electrónica y Computación), y Francisco García Uribe (Director de la División de Ingenierías). Del CUCSH: Ana María de la O Castellanos Pinzón (Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos), y Marco Antonio Cortéz Guardado (Director de la División de Estudios Políticos y Sociales). Del CUALtos: Luis Bravo Cuéllar (Director de la División de Estudios en Formaciones Sociales), y Blanca Estela Pulido Castro (Directora de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías). Del CUCiénega: Pablo Alberto Pineda Ortega (Director de la División de Economía, Negocios y Estudios Internacionales), y Rogelio Barba Álvarez (Director de la División de Estudios Jurídicos). Del CUCosta: Javier Orozco Alvarado (Rector de Centro), Edmundo Sánchez Medina (Director de la División de Ingenierías), Antonio Ponce Rojo (Director de la División de Estudios Sociales y Económicos), y Remberto Castro Castañeda (Jefe del Departamento de Psicología y Comunicación, División de Estudios Sociales y Económicos). Del CUCostaSur: José Alfredo González Amaral (Director de la División de Estudios Sociales y Económicos), y Luis Eugenio Rivera Cervantes (Director de la División de Desarrollo Regional), así como del CUSur: Ramón Balpuesta Pérez (Director de la División de Ciencias, Artes y Humanidades).

Se aprobó el Orden del día de la Sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; 4. Lectura del Dictamen N° II/2004/176, por el cual se aprueba la Información Contable elaborada por la Dirección de Finanzas, que constituye la Cuenta Financiera Universitaria; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 6. Asuntos varios.

---

<sup>1</sup> La presente “Relación...” engloba las principales dictaminaciones de la Sesión.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del CGU del 27 de marzo de 2004.

Se analizaron y aprobaron un total de 71 dictámenes (64 del Listado y siete de una adenda al mismo), mismos que corresponden a las siguientes comisiones:

- I. Diez de la Comisión de Educación: dictámenes N° I/2004/115, N° I/2004/152, N° I/2004/158, N° I/2004/166 (nombramiento de “Doctor Honoris Causa” de la UdeG al Dr. Chungwon Choue, con base en su importante trayectoria humanista y por haber promovido con sus estudios y actividades académicas el fomento de la paz en el mundo), N° I/2004/167 (nombramiento de “Doctor Honoris Causa” de la UdeG al Dr. Daisaku Ikeda, por su labor como poeta, educador, pensador budista, filósofo, además de su incansable lucha por la paz y los derechos humanos), N° I/2004/177, N° I/2004/178, N° I/2004/186 (Calendario escolar del período 2005-2006), N° I/2004/187, y N° I/2004/188.
  
- II. Seis de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda: dictámenes N° I/2004/116 (creación del Instituto para el Desarrollo de la Innovación y la Tecnología en la Pequeña Empresa, adscrito al Departamento de Administración, de la División de Gestión Empresarial del CUCEA, a partir de la aprobación del presente Dictamen), N° I/2004/157 (creación del Centro de Investigaciones en Mercadotecnia y Negocios Internacionales, adscrito al Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales, de la División de Gestión Empresarial del CUCEA, a partir de la aprobación del presente Dictamen), N° I/2004/159 (transformación del actual Módulo de Tamazula de Gordiano “Dr. Roberto Mendiola Orta”, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano “Dr. Roberto Mendiola Orta”, a partir de la aprobación del presente Dictamen), N° I/2004/165 (nombramiento de Maestro Emérito de la UdeG a Emmanuel Carballo Chávez como reconocimiento a su notable trayectoria como escritor, investigador y docente, que lo han consagrado como uno de los más destacados críticos e historiadores de la literatura mexicana, a partir de la aprobación del presente Dictamen), N° I/2004/179 (creación del Programa académico del Doctorado Interinstitucional en Derecho, para operar bajo el sistema de créditos, adscrito al CUCSH, el cual trabajará coordinadamente con las universidades Autónoma de Aguascalientes, de Colima, de Guanajuato, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Autónoma de Nayarit, a partir del Calendario 2004 “B”, y N° I/2004/181 (creación del Plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo, con salida a Técnico Superior Universitario en Periodismo, para operar bajo el sistema de créditos, adscrito al Departamento de Economía y Sociedad de la División de Economía, Negocios y Estudios Internacionales del CUCiénega, a partir del Ciclo escolar 2005 “A”).

Cabe señalar que del Dictamen *N° I/2004/116*, a petición del CGU las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda añadieron un Resultando 9 al mismo que a la letra señala:

Resultando 9: “Que la Pequeña Empresa se definirá en los términos señalados por los organismos nacionales e internacionales oficiales de conformidad a los parámetros establecidos; por mencionar algunos se encuentran el número de personal que utiliza o labora en ella, la organización, la tecnología, el marco legal, el valor de sus activos fijos y el ingreso que percibe”. Nota: con la adición de este resultando se recorrió la numeración de los resultandos siguientes.

- III. Dos de las Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad: dictámenes N° I/2004/180 (Reglamento del Programa de Estímulos a la Productividad Académica de la UdeG), y N° I/2004/184 (Reglamento General de Posgrado de la UdeG). Ambos se aprobaron con modificaciones de acuerdo a la siguiente relación:

Del *Dictamen N° I/2004/180*, se corrigió el Resolutivo Primero en el artículo 7 párrafo segundo, para que donde dice “Los trabajadores administrativos y de confianza podrán participar y en su caso gozar del beneficio establecido en este ordenamiento, siempre y cuando su carga horaria general no exceda de 48 horas.”, para que diga “Los trabajadores académicos que cuenten además con contrato individual de trabajo como administrativos o de confianza podrán participar y en su caso gozar del beneficio establecido en este ordenamiento, siempre y cuando su carga horaria general no exceda de 48 horas.”

Del *Dictamen N° I/2004/184*, a petición del CGU se hicieron diversas correcciones, quedando numerado finalmente como Dictamen N° I/2004/184-BIS.

- IV. Uno de la Comisión de Hacienda: Dictamen N° II/2004/176 (Información Contable elaborada por la Dirección de Finanzas, que constituye la Cuenta Financiera Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C., que contiene el Dictamen y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y sus Notas, con el propósito de finiquitar el Ejercicio Presupuestal 2003).
- V. Nueve de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: dictámenes de convalidación de grados N° III/2004/112\*<sup>2</sup>, N° III/2004/113\*, N° III/2004/114\*, N° III/2004/134\*, N° III/2004/135\*, N° III/2004/136\*, N° III/2004/170\*, N° III/2004/182\*, y N° III/2004/185\*.
- VI. Uno de las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: Dictamen N° IV/2004/183 (modificación al Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la UdeG en su Capítulo XII de las Becas).
- VII. Seis de la Comisión de Condonaciones y Becas:
- a) Una pensión: Dictamen N° V/2004/169\*<sup>3</sup>, y
  - b) Cinco becas: dictámenes N° V/2004/149\*<sup>4</sup>, N° V/2004/150\*, N° V/2004/151\*, N° V/2004/164\*, y N° V/2004/172\*.
- VIII. Uno de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones: Dictamen N° VI/2004/189.

---

<sup>2</sup> \* Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

<sup>3</sup> \* Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

<sup>4</sup> \* Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la UdeG*.

IX. 35 de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de acuerdo a los siguientes:

- a) 17 del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2004-2005: dictámenes N° VIII/2004/117<sup>5</sup>, N° VIII/2004/118\*, N° VIII/2004/119\*, N° VIII/2004/120\*, N° VIII/2004/121\*, N° VIII/2004/122\*, N° VIII/2004/123\*, N° VIII/2004/124\*, N° VIII/2004/125\*, N° VIII/2004/126\*, N° VIII/2004/127\*, N° VIII/2004/128\*, N° VIII/2004/129\*, N° VIII/2004/130\*, N° VIII/2004/131\*, N° VIII/2004/132\*, y N° VIII/2004/133\*.
- b) Tres de Ingreso por Excelencia Académica: dictámenes N° VIII/2004/098<sup>6</sup>, N° VIII/2004/155\*, y N° VIII/2004/163\*.
- c) Quince del Concurso de Oposición Abierto del SEMS, COPA/SEMS/2003: dictámenes N° VIII/2004/137, N° VIII/2004/138, N° VIII/2004/139, N° VIII/2004/140, N° VIII/2004/141, N° VIII/2004/142, N° VIII/2004/143, N° VIII/2004/144, N° VIII/2004/145, N° VIII/2004/146, N° VIII/2004/147, N° VIII/2994/148, N° VIII/2004/153, N° VIII/2004/154, y N° VIII/2004/156.

En *Asuntos varios*, se enlistaron cuatro temas, mismos que se trataron en los siguientes términos:

- a) Propuesta de la presidencia del CGU para la sustitución de miembros de algunas Comisiones del CGU.- A propuesta de El Presidente José Trinidad Padilla López, el CGU aprobó sustituir las vacantes generadas en las comisiones de acuerdo a la siguiente relación:

COMISIÓN DE	SALE	PROPUESTA
Revalidación de Estudios, Títulos y Grados:	1. Vacante por baja de Carlos Muñoz Botello (exdirectivo del CUAAD).	1. César Octavio Monzón (Directivo del CUCEI).
COMISIÓN DE	SALE	PROPUESTA
Condonaciones y Becas	1. Vacante por baja de Luis Efraín Pérez Pérez (exacadémico y ahora Srio. Administrativo del CUCostaSur).	1. Oscar Gilberto Cárdenas Hernández (Académico del CUCostaSur).
COMISIÓN DE	SALE	PROPUESTA
Responsabilidades y Sanciones	1. Vacante por baja de Héctor E. Salgado Rodríguez (exrector del CUCEI).	1. Javier Orozco Alvarado (Rector del CUCosta).
	2. Vacante por baja de Adolfo Espinoza de los Monteros Rodríguez (exacadémico del CUCosta).	2. José Efraín Arreola Verde (Académico del CUAltos).

<sup>5</sup> \* Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la UdeG

<sup>6</sup> \* Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la UdeG

COMISIÓN DE	SALE	PROPUESTA
Electoral	1. Vacante por baja de Jesús Alberto Espinoza Arias (exrector del CUSur).	1. Enrique Javier Solórzano Carrillo (Rector del CUCostaSur).
	2. Vacante por baja de Jeffrey S. Fernández Rodríguez (exrector del CUCosta).	2. Manuel Velasco Gudina (Directivo del SEMS).

COMISIÓN DE	SALE	PROPUESTA
Ingreso y Promoción del Personal Académico	1. Vacante por baja de Pedro Javier Guerrero Medina (exrector del CUCiénega).	1. Víctor González Álvarez (Rector del CUCEI).
	2. Vacante por baja de Enrique Javier Solórzano Carrillo (Rector del CUCostaSur).	2. Gabriel Torres Espinoza (Rector del CUCiénega).

- b) Calendario escolar 2003-2004 (período vacacional de verano).- La Rectora del CUSur, Patricia María Etienne Loubet comentó la posibilidad de empatar el Calendario escolar 2003-2004 de la UdeG con el de la SEP, específicamente con respecto al período vacacional de verano. Propuso que las vacaciones de la Universidad fueran del domingo 1º al domingo 15 de agosto. El Representante General del Personal Administrativo (SUTUdeG), José de Jesús Becerra Santiago se sumó a la propuesta anterior y comentó que en días pasados hizo llegar, a través de la Secretaría General, una propuesta para que se pudiera tratar este asunto en la presente Sesión. Precisó que de aprobarse esto también se tendrían que cambiar los contratos colectivos de trabajo en su parte conducente. El Académico del CUCEA, Carlos Curiel Gutiérrez informó que el Calendario escolar vigente se aprobó en diciembre de 2002 y que en ese momento no se tenía conocimiento de que la SEP modificaría las fechas de su Calendario escolar. Añadió que al revisar el Calendario vigente de la Universidad sí es posible hacer la modificación y que esto generaría dos cambios: a) Modificar el Calendario actual en cuanto a las fechas del período vacacional de verano para que donde dice “del lunes 9 al domingo 22 de agosto” diga “del lunes 2 al domingo 15 de agosto”. Abundó en que también habría que hacer otra modificación en cuanto a las actividades administrativas del Ciclo escolar “A” en el rubro de Ajuste, Reingreso y Registro a Cursos de Primer Ingreso, proponiendo que donde dice “del lunes 2 al viernes 6 de agosto” y “del lunes 23 al viernes 27 de agosto” diga “del lunes 16 al viernes 27 de agosto”. El Secretario Carlos Jorge Briseño Torres informó que en respuesta a una solicitud planteada por el SUTUdeG y el STAUdeG a finales de junio, la Secretaría General recibió una instrucción del Rector General para realizar los ajustes correspondientes con las instancias académicas y administrativas de la Institución, a efecto de comunicar en breve la autorización para modificar el período vacacional de verano y que éste sea del 2 al 15 de agosto. El Académico del CUCEA, Carlos Curiel Gutiérrez preguntó si no era necesario votar la propuesta de modificación del Calendario en razón de que éste fue dictaminado por el CGU en una Sesión anterior. Al respecto El Presidente José Trinidad Padilla López informó que la SEP recientemente modificó las fechas del Calendario para el nivel básico y en razón de ello la UdeG cambiaría su propio período vacacional. En el acto El Presidente sometió a votación la propuesta de realizar las modificaciones correspondientes, y éstas se aprobaron en el sentido de modificar el Calendario escolar 2003-2004 para que éste se realice “del lunes 2 al domingo 15 de agosto”.

- c) Informe del Vicerrector Ejecutivo.- El Vicerrector Ejecutivo, I. Tonatiuh Bravo Padilla comentó que en La Revista se publicó un artículo en donde se reprobaba a la UdeG desde el punto de vista académico. Mencionó que esta información no cita la fuente y está desfasada en razón de que tiene más de dos años de antigüedad y por ello no es vigente. Por otro lado informó que de acuerdo al número de programas acreditados se tiene el siguiente registro en orden decreciente: IPN (34), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (22), Baja California (22), UNAM (19), Veracruzana (16), Autónoma de Nuevo León (13), UAM (12), y UdeG (11). Señaló que en este momento ya se ha notificado la acreditación de nuevas carreras de nuestra Institución, aunque aún no se ha entregado el documento oficial correspondiente. Manifestó que asimismo la Universidad tiene 50 programas reconocidos en el Nivel N° 1 de los CIIES que es la etapa previa a la acreditación. Comentó que en la Institución se están titulando un promedio de cuatro de cada diez estudiantes que concluyen sus estudios mediante la aplicación del Examen General de Egreso en las carreras que lo tienen abierto, y el cual es un indicador importante en la materia. Señaló que existen otras publicaciones con análisis consistentes, por ejemplo de estudios comparativos sustentados para educación superior y en donde se contabiliza la planta de profesores, actualización de programas, condiciones de atención a los estudiantes, apoyos para su formación, entre otras variables. Citó un estudio realizado por Enrique Villa Rivera del IPN, y el cual presentó la siguiente combinación de indicadores: a) planta académica: 40%; b) programas de estudio: 20%; c) posgrado e investigadores reconocidos: 20%; d) infraestructura y equipamiento: 10%, y e) alumnos: 10%. Añadió que la UdeG está preparando una publicación con el fin de hacer la difusión en los medios y para mantener informada a la comunidad universitaria con datos actuales de su vida académica. Por otro lado, El Presidente José Trinidad Padilla López informó que ya se tuvo conversación con el Gobierno federal a través de la SEP y con la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Educación para la estructuración del presupuesto federal destinado a educación, y particularmente el dedicado a la educación superior. Preciso que ya se tiene la promesa de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados federal de que la ANUIES –especialmente CUPIA– será un interlocutor privilegiado para el establecimiento de los criterios correspondientes. Mencionó que la ANUIES ya prepara una respuesta a las publicaciones que desprestigian la educación pública.
- d) Entrega de documentos oficiales del CGU.- A pregunta del alumno del SEMS, José Guadalupe Gómez Farfán, El Presidente José Trinidad Padilla López manifestó que los documentos oficiales de las sesiones del CGU se entregan sólo a los consejeros propietarios, y que éstos en caso de no asistir a la Sesión deben entregar dicha documentación a su suplente correspondiente para que realice la consulta de los mismos. Añadió que de todas maneras dicha información es pública y puede ser consultada a través de la página electrónica del Consejo General Universitario.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente José Trinidad Padilla López clausuró la presente Sesión Extraordinaria del CGU, a las 16 horas con 30 minutos del martes 29 de junio de 2004.